



 Radicado N° **S-2024-3497**
Fecha: 09-01-2024 - 11:33
Folios: 1 Anexos: anexa pdf
Radicador: DANIELA PINZON C - 5310
Destino: ANONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: **2R2GR**

Bogotá D.C,

Señor@

ANONIMO

Dirección: No registra.

Teléfono: No registra.

Correo: No registra.

Bogotá, D.C.

Referencia: Traslado de correspondencia por competencia radicación 302712024.

Estimad@ señor@ Anónimo, reciba un cordial saludo.

En atención a sus solicitudes identificada con el radicado No. 302712024 nos permitimos informarle que, una vez analizada la petición, encontramos que la entidad competente para dar respuesta es la Policía Nacional.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 del 2015 que en su artículo 21 indica que: “Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”. Le informamos que su petición fue trasladada a la Policía Nacional, para dar respuesta definitiva a su solicitud, la cual será enviada a los datos de contacto registrados por usted en la solicitud.

Recuerde consultar el estado de su requerimiento directamente con la entidad anteriormente mencionada a la cual fue trasladada su petición

Es un gusto brindarles nuestra asesoría cada vez que lo necesiten. Lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal institucional www.educacionbogota.edu.co/portalinstitucional/ donde encontrará las principales noticias y eventos de la entidad, el servicio de chat interactivo de servicio al ciudadano, el Formulario Único de Trámites. Así mismo, puede contactarnos a través de nuestra línea gratuita de atención 3241000. Agradecemos el apoyo y el acompañamiento a nuestra labor de hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Especificar la información y/o trámite, por lo que se hace necesario hacer claridad sobre el tipo de trámite que está solicitando.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO BARRERA GOMEZ

Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Defensor de la Ciudadanía.
Secretaría de Educación del Distrito

Elaboró: Daniela Pinzón– Auxiliar administrativo OSC
Revisó: Claudia Londoño – T Operativo OSC